

### Garantía de buen gobierno



ALCOBENDAS, Actualidad en Alcobendas

# El Alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza, delega sus funciones durante su baja de paternidad

## El Vicealcalde, Rafa Sánchez Acera, las ejercerá durante las seis semanas de baja obligatorias del primer edil

Sábado 12 de marzo de 2022, 14:33h

El Alcalde de Alcobendas, Aitor Retolaza (Cs) hará uso de sus derechos y obligaciones de baja paternal recogidos en la modificación del Real Decreto 901/2020 de la Ley 6/2019. La modificación, aprobada en el Congreso de los Diputados con el apoyo de Ciudadanos, iguala la baja de paternidad con la de maternidad con el objetivo de eliminar las diferencias entre hombres y mujeres de cara a optar a nuevas oportunidades laborales.

#### Como representante público...

etolaza sí puede asistir a los plenos municipales, ya que su presencia puede ser decisiva para ıción de proyectos de la ciudad, por lo que acudirá a las sesiones plenarias durante las as obligatorias de baja. Para el resto de funciones, el actual Vicealcalde, Rafa Sánchez Acera ), asumirá el cargo y se pondrá al frente del Ayuntamiento compartiendo responsabilidades con de concejales del Gobierno municipal.

### Es la primera vez que un alcalde de Alcobendas coge una baja de paternidad tras la aplicación de la modificación de la lev en el año 2021

Ésta señala que la baja es obligatoria al menos las primeras seis semanas desde el nacimiento del bebé, con el objetivo de equiparar totalmente los permisos de maternidad y paternidad. Ambos progenitores disfrutarán de permisos retribuidos en total igualdad de condiciones. Dichos permisos serán intransferibles. Madre y Padre tendrán un descanso de seis semanas ininterrumpidas tras el nacimiento del bebé.

Vaya desde La Brújula del Norte nuestra más sincera felicitación, a los padres, por el nacimiento de Niko

¿Te ha parecido interesante esta noticia? il Si (0) No(0)







ACCEDE A LA HEMEROTECA DIGITAL

